

## ETICA, BIOETICA y DEONTOLOGIA MÉDICA

Autor: Gerardo A. D. Russo

Médico Forense del Poder Judicial. Especialista en Administración de la Salud, Médico Laboral, Médico Legista. Docente por concurso de la Cátedra de Medicina Legal de la U.N.N.E.

---

Al desarrollar nuestra tarea como peritos oficiales, hemos tenido la oportunidad de observar con bastante frecuencia, que existe una confusión en cuanto a la aplicación y a los alcances de los conceptos de ética, bioética y deontología médica. Como podrán apreciar mas adelante, no es lo mismo hablar de ética que de bioética y menos aún considerar a la deontología como sinónimo de ética. Por tal motivo consideramos conveniente efectuar algunas aclaraciones utilizando un lenguaje claro y sencillo que permita comprender el significado y, lo que es más importante, el concepto fundamental de los términos. Para tal efecto, utilizaremos una metodología de preguntas y respuestas con el ánimo de reafirmar lo que se debe saber.

### ¿QUÉ ES LA DEONTOLOGIA MÉDICA?

Deontología es una palabra de origen Griego (*deonthos* = deber y *logos* = tratado) que se traduce como "TRATADO DE LOS DEBERES" Cuando se aplica a una profesión definida se refiere al conocimiento de lo que es justo y conveniente para el ejercicio de la profesión. Lo justo y conveniente se describe en un texto que contiene un conjunto de **reglas y normas** que se denominan "Código Deontológico". Este código debe ser oficialmente aceptado por las sociedades científicas o los colegios médicos y tiene como finalidad garantizar la buena práctica de la profesión.

### ¿ES LO MISMO DEONTOLOGIA QUE ETICA?

No, la confusión se debe a que coinciden en algunos aspectos, ya que las dos se fundan sobre una base exquisitamente moral y de conciencia.

La deontología se refiere a las Reglas y Normas que regulan el ejercicio de la profesión, En el caso de los médicos se refiere a la relación entre un médico con sus enfermos, con la sociedad y con sus colegas. Estas normas **NO SE DISCUTEN** deben respetarse en el ejercicio, y la falta de respeto se sanciona, ya que estas normas constituyen la garantía básica para ejercer la profesión. Se expresan en los deberes y obligaciones a través de leyes, decretos etc.

Por ejemplo: Tener título para ejercer. Hacer una residencia para obtener el título de especialista etc.

Ética sin embargo, aunque su etimología se refiere a "Costumbres", (costumbre de lo que es bueno y conveniente) va más allá de la deontología y se ocupa de aspectos en los que ésta (la deontología) fracasa para dar las respuestas necesarias.

La ética, a diferencia de la deontología **ES DISCUTIBLE** ya que juega un rol fundamental la conciencia de cada uno, la experiencia, el instinto, la formación moral, el sentido de las cosas bien hechas, el sentido de lo que se puede y de lo que se debe. Como vemos estos aspectos son estrictamente personales, difieren de profesional a profesional ya que admite tantas visiones diferentes como personas diferentes existen. Por tal motivo *no pueden dictarse reglas y normas*, solo pueden hacerse declaraciones como la de Ginebra, de Helsinki, de Sydney etc. Pueden ser propuestas mediante códigos que se podrán aceptar o no (código de ética) pero nunca impuestas como normas o reglas. Muchos conceptos están en permanente revisión y se tratan en comités interdisciplinarios.

Por ejemplo: Experimentación con humanos, Procreación artificial, clonación, madres de alquiler, ingeniería genética etc.

### ETICA MEDICA Y BIOETICA ¿ES LO MISMO?

Hasta los años 70 era prácticamente lo mismo hasta que, debido a los avances de la ciencia en general y de la biología molecular en particular, surgió la necesidad de separarlos.

La Ética Médica se centra en la relación Médico – Paciente y Médico - médico. En sentido riguroso se interesa en aconsejar respecto de las conductas, prácticas y actitudes que debe tener el Médico en el ejercicio de profesión y en el uso de su ciencia y su conciencia para que estas se enmarquen en un contexto moral que se supone como "ideal". Este supuesto "ideal" se sustenta en las sanas costumbres, en el sentido común y en principios ya aceptados o indiscutibles.

La Bioética se centra en la investigación y en el progreso biomédico. Aplicado al ejercicio de la medicina, el vocablo fue usado por primera vez en 1803 por Thomas Percival. La bioética surge de la ética médica y supone un intento de conseguir un enfoque secular, interdisciplinario, prospectivo, global y sistemático de todas las cuestiones éticas que conciernen a la investigación sobre el ser humano y en especial a la biología y la medicina. En otras palabras podríamos decir que es la ética aplicada a las cuestiones planteadas por el progreso biomédico (Durand).

Esta intervención técnica del hombre sobre su propia vida debe quedar sujeto a los principios elementales de la bioética que son: el respeto a la vida humana y el de la autodeterminación de la persona.

#### BIBLIOGRAFIA

Medicina Legal y Toxicología. Gisbert Calabuig – E Villanueva Cañadas. 6º edición año 2004 pag. 125  
Medicina Legal de Bonnet. 2º ed. Pag. 69.